

# GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE REFERENCIA DEL BORRADOR

### (a) NOVEDADES GESTIÓN BORRADOR.

En esta campaña de Renta 2010 se podrá obtener el número de referencia del Borrador/Datos fiscales a través de un SMS en su teléfono móvil.

Este número de referencia le permitirá: consultar, modificar y confirmar el borrador sin tener que esperar a recibirlo en el domicilio; descargar los datos fiscales al programa de Renta, y presentar la declaración.

### (b) PLAZO PARA SOLICITARLO.

Del 4 de abril hasta el 30 de junio.

### (c) CONDICIONES.

Deberá existir una solicitud de Borrador previa y no se deberá estar suscrito al servicio de "Alertas de Renta".

## (d) ACCESO.

Desde la página principal de la Agencia Tributaria <u>www.agenciatributaria.es</u>, pulsando sobre el siguiente enlace,



o en el teléfono automatizado 901 12 12 24.

### (e) PROCEDIMIENTO.

Se deberá introducir una serie de datos para acceder a la solicitud del número de referencia.

Tendrá que identificarse introduciendo el NIF/NIE, el primer apellido y el importe de la casilla 698 de la Renta 2009.

RENTA 2010 - Identificación
Los campos marcados con * son obligatorios.
Identificación 👔
*NIF-NIE 2
*Primer apellido
*Casilla 698 (de la declaración de la renta del 2009)
Limpiar datos Acceder

Tras cumplimentar estos datos se ofrecerán los servicios disponibles que correspondan a cada contribuyente:

- Si no tiene solicitud de borrador previa, aparecerá el servicio de solicitud de borrador, pero no aparecerá el nuevo servicio de envío de referencia por SMS hasta haber realizado la solicitud de borrador.
- <u>Si ya tiene solicitud de borrador</u>, aparecerá el nuevo servicio para el envío del número de referencia por SMS.

🐮 settana 🔪 Agencia Tributaria
tentificación »Expediente
ENTA 2010 Detalle del Expediente
- PRIMER DECLARANTE
rgano Gestor: Administración de VALENCIA-GRAO CL MUSICO GINES, 16-18 46022 VALENCIA (VALENCIA)
stado de Tramitación
Su solicitud ha sido tramitada.
Próximamente, recibirá los resultados de su petición en su domicilio.
iervicios Disponibles
» Solicitar envío de referencia por SMS

En este caso, deberá introducir su número de teléfono y pulsar el botón "Continuar" para confirmar la solicitud de envío y poder finalizar.

Servicio d	e Solicitud de E	nvío de Referencia	por SMS
Datos	Confirmación		
Mediante es	te servicio se le env eiercicio 2010 o de	viará un SMS al teléfono los datos fiscales de di	o móvil cuyo nº nos facilita, con el número de referencia de su borrador de declaración
Con este nº	de referencia usted	podrá consultar su bor	rador/datos fiscales por Internet, así como realizar las gestiones correspondientes:
- mod - desc - pres	lificación y confirma carga de datos fisca entación telemática	ción del borrador iles al programa de ayu i de su declaración	da PADRE
	Teléfono móvil	666 666 666	
			Continuar
			Continuar

Se mostrará en pantalla la confirmación de la solicitud y la posibilidad, si teclea el número de referencia recibido por SMS en su móvil, de "Consultar el borrador/Datos fiscales" y "Ver los servicios disponibles".

Sonfirmación					
Solicitud realizada con éxito. Recibirá un SMS cor	n la referencia en breves instantes.				
Petición de móvil Confirmación					
Ha solicitado que se le envíe al número de móvil que nos ha del ejercicio 2010 o, en su caso, de los datos fiscales de dich	facilitado, el número de referencia de su borrador de declaración de IRPF lo ejercicio.				
Con este nº de referencia usted podrá consultar su borrador/	datos fiscales por Internet, así como realizar las gestiones correspondiente				
<ul> <li>modificación y confirmación del borrador</li> </ul>					
<ul> <li>descarga de datos fiscales al programa de ayuda PAL</li> <li>presentación telemática de su declaración</li> </ul>	DRE				
	Número de móvil:				
Teclee la referencia que acaba de recibir en su móvil	y podrá acceder ahora a la <u>Consulta del borrador / datos fiscales</u>				
	max au harradar)				

### (f) ¿CUÁNDO SE ENVÍA EL SMS?

Dependerá del estado de la solicitud del borrador:

- Borrador no emitido: el mensaje se enviará cuando se emita el borrador. La solicitud del número de referencia generará de forma inmediata la emisión del borrador.
- Borrador finalizado: se enviará el SMS de forma inmediata.

### (g) ACCESO AL BORRADOR.

Una vez recibido el número de referencia por SMS en su móvil, podrá acceder a los servicios disponibles del borrador (consulta, rectificación y confirmación).

Para ello acceda a la página principal de la Agencia Tributaria y pulse el siguiente enlace.



A continuación en el apartado "Trámites" seleccione la opción "Borrador de la declaración".

Tramitación

- » Obtención del número de referencia del borrador o de los datos fiscales (RENØ) 🛛 NUEVO
- » Borrador de la declaración 2
   » Datos fiscales 2
- ⇒ Datos iiscales ⊠
   > Domicilio fiscal: consulta y modificación ⊠
- Descarga programa de ayuda Renta 2010 (PADRE)
- » Consultas relativas a su declaración

Se le mostrará en pantalla los servicios disponibles de borrador. Pulse sobre el enlace:

Consulta del borrador

Accederá al portal de servicios personalizados de Renta. Seleccione ejercicio 2010 y pulse el botón "Acceder".

Elija ejercicio para acceder a los Servicios	s de ayuda:
Ejercicio ? 2010 V	
Limpiar datos Acceder	

Cumplimente obligatoriamente los siguientes datos: NIF/NIE, Primer Apellido y Número de Referencia.

Identificación ?	
*NIF-NIE ?	
* Primer apellido	
Introduzca uno de los datos siguientes:	-
C Referencia	
C Casilla 698 (de la declaración de la renta del 2009)	
O No declarante 👔	
Limpiar datos Acceder	

Pulse el botón "Acceder" y podrá ver el detalle del Expediente.

Si su borrador ya ha sido emitido :

Estado de Tramitación

- En el apartado "Historia del expediente", podrá consultar su borrador pulsando el enlace "Comunicación del Borrador de la declaración".
- En el apartado "Servicios Disponibles" podrá Modificar y/o Confirmar su borrador.

#### 

 26/02/2011
 Grabación de la solicitud 201010463750233Y

 04/04/2011
 Comunicación del BORRADOR de declaración